

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: [cartasaladireccion@granma.cip.cu](mailto:cartasaladireccion@granma.cip.cu) Teléfonos 881 9712 o 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



## Aún no se hace todo lo que se puede para lograr mejores resultados en las producciones agrícolas

Resulta sobradamente conocido cómo era la vida del campesino cubano antes que en nuestro país, por fortuna para todos y sobre todo para los humildes, triunfara nuestra Revolución a partir de lo cual se abrieron, hasta entonces totalmente cerradas, las puertas de nuestras ciudades y sus instituciones educacionales, de recreación, de salud, de trabajo en las industrias y centros de servicios y otras opciones, y fue entonces cuando nuestro campesinado y sobre todo la juventud de forma masiva abandonó nuestras tierras y, salvo casos aislados, solo quedaron en ellas nuestros padres, abuelos y tíos de avanzada edad.

Para los jóvenes, en los que me incluyo, solo existía en el campo la guataca, el caballo y las espuelas y quizás una yunta de bueyes.

Hoy, como resultado de la situación internacional, el cada vez mayor incremento de los precios de los alimentos y el endurecimiento del criminal bloqueo imperialista, el país ha declarado la producción de alimentos como un asunto de seguridad nacional.

Es por ello que se han adoptado un conjunto de medidas estatales para una mayor y mejor explotación de las tierras ociosas.

Sin embargo, a mi modesto juicio, aún no se hace todo lo que se puede para lograr mejores resultados en las producciones agrícolas.

Cuba no cuenta por el momento con tecnología suficiente para trabajar la tierra a escala masiva, por lo que resulta imprescindible el trabajo del hombre de forma individual y colectiva y se convierte en vital la incorporación de los jóvenes a nuestros campos.

Pero para lograr tan necesario y a la vez difícil propósito hay que innovar métodos y procedi-

mientos en cuyo sentido pienso se puede hacer lo siguiente:

- Priorizar a los jóvenes en la entrega de tierras en usufructo, es decir, con las mejores tierras, trámites rápidos, etc.

- Priorizar a los jóvenes en la adquisición de medios de trabajo a precios y formas de pago diferenciados.

- Priorizar a los jóvenes en la adquisición de materiales para su vivienda, de manera que pueda en breve tiempo vivir con su familia junto a la tierra que trabaja.

- Crear un sistema de estímulo material y moral de tal manera que motive de verdad a los jóvenes a trabajar la tierra y a lograr altos resultados.

- Implementar un amplio y atractivo programa de divulgación y destaque del trabajo de los jóvenes en la agricultura y no como se hace actualmente que se publican aisladas actitudes y logros de la juventud en nuestros campos, y otras medidas que tengan que ver con la superación, las actividades recreativas, etc.

Para esto solo hace falta creatividad, entusiasmo y muchísimo trabajo, al frente de cuya hermosa e importantísima tarea debe estar el apoyo tanto de la Juventud Comunista, como de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

El futuro inmediato de nuestros campos debe pertenecer a nuestra juventud, pero para ello hay que transformar en primer lugar nuestra forma de pensar con respecto a la agricultura.

**E. W. Matos Santos**

## ¿Con el estatal o con el particular?

El pasado jueves 5 de abril me dirigí al taller de reparación de equipos electrónicos de celulares y teléfonos, en C y 23 en el Vedado. El objetivo era darle mantenimiento a un inalámbrico, en la puerta me recibe un joven como si fuera empleado, me ve el teléfono, me dice que hasta el lunes porque no había luz, que el trabajo costaba cinco CUC y me llevaba el equipo al momento, pero que enfrente había un taller particular que realizaba el mismo servicio y por el mismo precio. El lunes 9 retorno al taller estatal, por supuesto, ¿cómo voy a pagarle a un particular cuando por el Estado recibo el mismo servicio?

Error, esa teoría se me desmoronó cuando la recepcionista mira el teléfono, me dice que para este equipo no hay piezas, que debía dejarlo, y pasar por él en una semana, que si no tenía arreglo, me cobraban dos CUC, pero si le daban mantenimiento, eran cinco.

Estoy recién operada y quería ganar tiempo y evitarme otro viaje al Vedado desde el Cerro.

Entonces salgo, me dirijo a una joven, que al igual que el que me había atendido el jueves anterior, sin dejarme entrar, que resultó ser promotor de los particulares y no de los del taller. Le pregunto dónde es que arreglan ese equipo, ella

muy amable, me muestra el lugar, a una cuadra y media, y al llegar allí, soy atendida por un joven mecánico, espero que termine con el cliente anterior, toma el equipo, me pregunta qué tiene, le explico que las teclas están duras y no hacen contacto, rápidamente me dice que por darle mantenimiento son cinco CUC, o sea, en menos de siete minutos, porque tuve la curiosidad de medir el tiempo, lo abrió, le limpió los contactos, lo probó, se demoró más en darme el papel de garantía por un mes, que en arreglarlo. Salí satisfecha, arreglado el equipo, con garantía por un mes, y en siete minutos, y ahora me pregunto: ¿Por qué el Estado se da el lujo de perder clientes, credibilidad e ingreso económico?

No es más productivo, que ese taller tenga un mecánico atendiendo esos casos por orden de llegada, ¿por qué tener un equipo por una semana, cuando otros con menos recursos lo hacen en el momento? Algo está funcionando mal en la administración, esto debía ser analizado y tomar medidas para evitar el disgusto de la población y dar un mejor servicio, y con deseos de que estas cosas se resuelvan para ser más eficientes.

**M. Lima**

## Ojo con los que promueven las aparcerías

He visto aquí en estos días dos cosas que se contraponen frontalmente con la idea de que la producción de alimentos es un asunto o cuestión de seguridad nacional, tal y como lo definió el compañero Raúl. He visto desabastecimiento de viandas, granos, carnes, hortalizas, en los agromercados, y de manera simultánea, un incremento de la venta de tales productos en forma ambulatória, o sea, una caja en una bicicleta o una pequeña carretilla, ¡claro que a otros precios de los de la tarima fija! Pudiera decirse que más elevados, pero es más claro y preciso decir, inalcanzables para la gente que vive de su trabajo y salario. Por otro lado, escuchamos a la prensa anunciar el número de hectáreas de tierra que han sido dadas en usufructo, y de ellas, cuántas ya están produciendo.

Y me pregunto si todas las personas que recibieron tierras en usufructo están produciendo para entregar lo producido al Estado, a través de los mecanismos acopiadores. Me pregunto si todos los que han solicitado y recibido tierras, son realmente los que las están labrando y cultivando, o si una parte de ellos se han convertido en intermediarios de la tenencia de tierras. Me refiero concretamente a si se está cumpliendo, en su letra y espíritu, el tercer párrafo del artículo 19 de la Constitución de la República, que prohíbe taxativamente el arrendamiento, la aparcería y los préstamos hipotecarios sobre las tierras de los agricultores pequeños.

Me pregunto si pueden seguirse considerando, en las actuales condiciones de agroquímica, de tecnología, de nivelación de tierras con rayos láser, etcétera, como pequeño agricultor a un tenedor (propietario o usufructuario) de casi 40 hectáreas de tierra.

Entiendo que la aparcería puede estar haciendo un daño de insospechable alcance a la producción de alimentos, y más que a su producción, a su puesta al alcance del bolsillo popular. El aparcerero no es más que un

intermediario que, sin título legítimo, hace producir la tierra, comprando insumos a precios de economía sumergida, y le vende lo producido, sin contrato, a quien la compre, al precio que decide imponerle. Creo que por eso a veces vemos que un pepino cuesta tres pesos, o un boniato cuesta dos. He dicho cuesta y no vale, porque el valor no se crea en la circulación, sino en la producción, y según nos enseñaron, el valor se mide por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir el objeto o mercancía. También nos enseñaron que precio es la forma dinero del valor, y que en un momento pueden no coincidir la forma con el contenido. Y creo que la aparcería puede hacerse visible, cuando a simple inspección se puede controlar a alguien que recibe tierra para producir, no las hace producir de verdad y se queda a la sombra porque se la entregó a un individuo, recibiendo un 30 o un 40 % del fruto de la tierra, solo por haber recibido un documento que lo convierte en titular.

¿No debiera sancionarse, de forma ejemplarizante, como dijo Raúl, dentro de la ley, pero de modo implacable, a aquellos funcionarios o directivos que debiendo ser abanderados en el combate contra la aparcería, resulten ser sus promotores?

¿No deberíamos defender a toda costa la prohibición contenida en el tercer párrafo del artículo 19 de la vigente Constitución de la República?

¿No deberíamos considerar que cuando admitimos la aparcería, no solo estamos vulnerando la ley de leyes, sino estamos prohijando una conducta de usar la ley para enriquecer a personas con fórmulas capitalistas o feudales de explotación de la tierra?

¿No deberíamos estimar que esos veleidosos que para justificarse de tales anomalías declaran que estamos construyendo el socialismo, no estarán realmente cavando su sepultura?

**A. Rodríguez Luna**